ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIAN ELIECER VILLANUEVA CARDOZO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	93.412.499	CONTRATO No.	1020-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 al 30 de Septiembre 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial	Realice la convocatoria telefonica y atencion telefonica a las personas asignadas en el presente periodo de tiempo, en los municipios de Ibague, Flandes, Cajamarca, Ambalema, Alvarado, y Anaime; con el fin de adelantar las actividades establecidas en el plan de trabajo de cada una de las personas en proceso de reintegracion, previa revision en el sistema de las actividades programadas, en pro del avance del PDT. Se logro comunicacion con el total de las PPR (18) activas y avanzar en el los PDT.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	En este periodo se realizo el seguimiento a unidades de negoción ISUN se realizo (2), se evalauaron PDT (2), se cargo la caracterización el en aplicativo ARPA de (8) PPR
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad	Con el objetivo de concertar el plan de trabajo para las personas del proceso de Reintegración, realice la caracterización de aquellas PPR que lo requerian y la priorización de necesidades y expectativas. Se evaluaron los PDT de (0) PPR. Para este mes se cumplio con la actualizacion de instrumento: empleabilidad, y habitat respectivamente, de las PPR requirieron.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención	Las actividades se realizaron teniendo en cuenta la programacion de los acuerdos de los planes de trabajo de cada persona asignada por este mes. Se realizo la atencion telefonica a (18) PPR CONTINGENCIA COVID-19 GT TOLIMA
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación	En cumplimiento de esta obligacion contractual, se le comunico a las PPR que se encuentra beneficiarios por el decreto 570.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente	Con respecto a este punto, realizar una lectura de las necesidades de generacion de ingresos de las PPR, como empleo o solicitud del BIE, se postulo (1) PPR por parte de la triada norte la cual tuvo un resultado aprobado BIE, se busco el apoyo del profesional encargado de la ruta de empleabilidad y se tiene en cuenta aquellas personas que solicitan el proyecto para este año.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el presente periodo no se postulo en el modulo de culminaciones del SIR.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	Se verifico en el sistema SIR que participantes tienen pendiente la realizacion del servicio social, son los siguientes: 0410-17, 1873-08, 1914-10; se inician actividades con el fin de iniciar el cumplimiento de esta actividad. Por el Covid-19 no se ha avanzado en esta actividad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ADRIAN ELIECER VILLANUEVA CARDOZO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	93.412.499	CONTRATO No.	1020-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 al 30 de Septiembre 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

9.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se asistio a las reuniones programadas de manera virtual. Reunion Profesionales con enfasis productivo realizada el 3 de septimbre de 2020,(en esta reunion se abordaron los siguientes temas BiE, Sena Cursos Virtuales, Sena Generación de Empleos, ISUN, Buenas Practicas); Reunion mensual con todo el equipo reintegrador 4 de septiembre de 2020 (se abordaron los siguientes temas actividad area de la salud, planes de trabajo, Isun, Inclusión Laboral, Mapa de riesgo, Ingreso al SIGER, Tablero de control, varios); se asistio el 10 de septiembre de 2020 socialización Instructivos de terminación de beneficios- reintegración; el 22 de septiembre de 2020 EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL RELACIONADOS CON LOS FACTORES EXTRALABORALES Y NIVELES DE ESTRÉS; Mesa Generacion de Ingresos 29 de septiembre de 2020. los temas tratados aprobacion BIE, estrategias de empleabilidad, taller de buenas practicas emorendimiento, depuracion base de datos terminacion beneficio FPT, tablero de verificacion, entre otras actividades informativas.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Informe de actividades del periodo contractual en los tiempos establecidos, de manera permanente lectura de los correos diarios y respuesta a los mismos de acciones e informaciones de las PPR y del rol como reintegrador
11.Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	Ingrese al sistema información respecto a evaluación de planes de trabajo, seguimiento a acuerdos, información sobre el instrumento de empleabilidad, instrumento encuesta de empleabilidad, Se actualizo el censo de familia Cambio NUIP a documento de identidad, instrumento encuesta de productividad.
12.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad	Durante el presente periodo se realizó entrega de documentos a gestión documental carpeta (4) BIE.
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Realice atencion telefonica a PPR en Ibague y municipios a solicitud de la coordinadora y la asesora misional, Asiste a la reunion de profesionales con enfasis productivos el 3 de septiembre, participacion en la mesa generacion de ingresos que se realizo el mmiercoles 29 de septiembre del presente año.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Con respecto a otras obligaciones generales contempladas en este contrato y para efectos del presente informe se dio cumplimiento a las obligaciones contenidas en el mismo, en cuanto a las obligaciones de los ítems de confidencialidad, obligaciones de cumplimiento del manual del sistema de gestión de seguridad de la información, obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012 así como a las demás obligaciones generales que se derivan del mismo.

ADRIAN ELIECER VILLANUEVA CARDOZO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 30/09/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"